



ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada por subasta inversa

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO A CONTRATAR:	<u>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.</u>
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$355.968.514)
PLAZO:	DOS (02) MESES
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Comercio
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Compraventa

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, garantizar los derechos de los ciudadanos y proteger la vida, honra, bienes y libertades de todas las personas. En desarrollo de estos principios, la Constitución reconoce a los municipios como entidades territoriales autónomas, con competencias para administrar sus recursos, ejercer funciones propias y promover el bienestar de la comunidad dentro del marco legal.

Agrega el texto constitucional en su artículo 311 de la ibídem, que es de cargo del municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás



funciones que le asignen la Constitución y las leyes, otorgándose al Alcalde Municipal, como Jefe de la administración local y representante legal de éste ente territorial, entre otras atribuciones: "...3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes...", y, "...9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto...".

En materia de seguridad, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales tienen la responsabilidad de fortalecer la convivencia ciudadana y preservar el orden público mediante la adecuada administración de los recursos del FONSECON y los FONSET. Conforme al Decreto 399 de 2011, los Comités Territoriales de Orden Público son los encargados de definir la destinación de estos recursos para la implementación de las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Batallón de Ingenieros de Combate N.º 27 "Gr. Manuel Castro Bayona", con un pie de fuerza de 726 integrantes, cumple funciones esenciales de seguridad, mantenimiento del orden constitucional y control territorial en Puerto Asís. Actualmente presenta una brecha logística crítica debido al deterioro e insuficiencia del material de intendencia, causado por el uso permanente en condiciones de alta humedad, lluvias y selva tropical. La carencia de elementos esenciales como botas vulcanizadas, morrales, chalecos multipropósito y chalecos blindados afecta la movilidad, protección, capacidad de respuesta y bienestar del personal. Esta situación incrementa los riesgos operacionales, disminuye la moral de las tropas y limita la eficiencia en el desarrollo de las operaciones, dificultando el cumplimiento oportuno de las misiones de seguridad, control territorial y protección de la población.

Las empresas distribuidoras de elementos de material de intendencia se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

El municipio de Puerto Asís enfrenta un contexto de alta complejidad en materia de seguridad debido a la presencia de grupos armados ilegales, el narcotráfico, los cultivos ilícitos, la violencia, los desplazamientos forzados y otras problemáticas que afectan la estabilidad social, económica y ambiental del territorio. Esta situación demanda el fortalecimiento de las acciones previstas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), mediante una mayor presencia institucional y el desarrollo de estrategias coordinadas con la Fuerza Pública.

El mercado tecnológico en Colombia muestra un crecimiento constante y de consolidación, aportando cerca del 3,6% del PIB nacional con un valor agregado del sector TIC superior a los 58 billones de pesos. La industria digital avanza gracias a la adopción de herramientas modernas y al comercio en línea, aunque persiste un déficit notable de talento calificado.

En el subsector específico del hardware, el Producto Interno Bruto (PIB) sectorial mantiene una expansión constante del **6,3%**, impulsado principalmente por la adopción masiva de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) y un sólido crecimiento en las transacciones de comercio electrónico, las cuales alcanzaron picos históricos de \$39,37 billones de pesos en los primeros trimestres del año.





Las empresas distribuidoras de aparatos y equipos de informática para oficinas se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

Así las cosas, para la necesidad que debe suplir la Alcaldía Municipal y teniendo en cuenta que no existe información puntual sobre la distribución y suministro de material de intendencia, aparatos y equipos de informática para oficinas que permita realizar un análisis real sobre el mismo, se referenció para este análisis, los sectores de comercio al por mayor y menor en Colombia.

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPC	PRODUCTO
1	49121500	Equipos para camping y exteriores
2	46181500	Ropa de seguridad
3	53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
4	46181600	Calzado de protección
5	43211500	Computadores
6	43212100	Impresoras de Computador
7	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
8	43231500	Software funcional específico de la empresa
9	26111700	Baterías, pilas y accesorios

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

✓ Cambios en los Presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños



comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

✓ **Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio**

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

✓ **La selección de los proponentes y criterios de elección.**

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación pública

2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: “el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural”.

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Asimismo, existen otras condiciones importantes al momento de establecer el incremento: el Producto Interno Bruto (PIB), la productividad laboral y el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.



En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación. Si no hay acuerdo antes del 30 de diciembre, el Gobierno Nacional decreta el aumento considerando la inflación (IPC), productividad y PIB.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOIPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?



El salario mínimo para la vigencia 2026, fue establecido por Decreto 1469 del 29 de diciembre del 2025, con un incremento del 23% respecto al 2025, es decir, un aumento de \$327.405, por lo tanto, El salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2026 es de \$1.750.905.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en \$49.095, y pasó de \$200.000 a \$249.095, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en \$2.000.000.

★ Valores de Salario Mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	\$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	\$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	\$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	\$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	\$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	\$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	\$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	\$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	\$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	\$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 14,591
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	\$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	\$ 19,897
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 20,844
Subsidio de transporte Anual 12 meses	\$ 2,989,140
Subsidio de transporte Mensual 30 días	\$ 249,095
Subsidio de transporte Diario 1 día	\$ 8,303.17

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

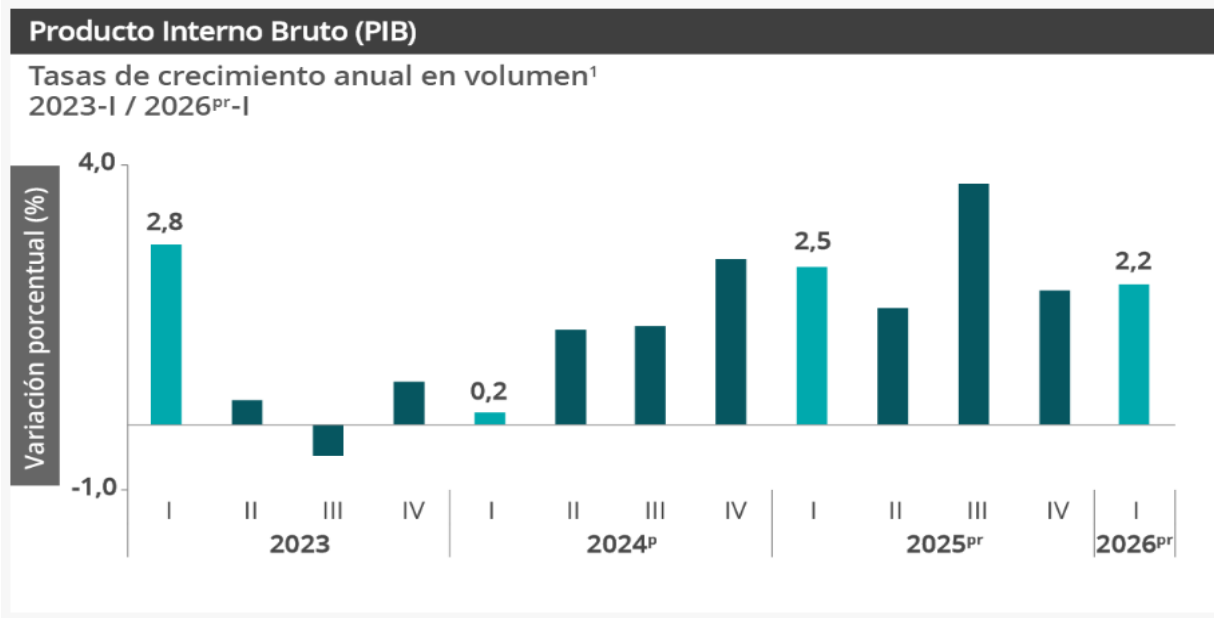
Salud	Pensión
Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador \$ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8.5% del salario mínimo	Empleador \$ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente \$ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12.5% del salario mínimo	Independiente \$ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo



2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

A. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

3.1.ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones que serán aplicables al contrato que celebre el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución del contrato de compraventa y que se suscriba como resultado del presente proceso de selección.



La alternativa consiste en DOTAR MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 Y ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL del Municipio de Puerto Asís, con las siguientes condiciones:

Proyecto 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT
1	HAMACA VERDE CON TOLDILLO	UNIDAD	55
2	PONCHO PIXELADO TIPO CAMALEÓN	UNIDAD	110
3	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA	UNIDAD	82
4	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6"	UNIDAD	55
5	CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN	UNIDAD	100

COMPONENTE 1: Dotación de Equipo de Descanso y Pernocta

Descripción Técnica El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

- **Hamaca Verde con toldillo:** (55 Unidades) Diseñada para condiciones de alta humedad y terreno selvático.
- **Poncho Pixelado tipo camaleón:** (110 Unidades) Material impermeable de alta densidad, resistente a la abrasión.

COMPONENTE 2: Equipo de Combate y Protección

Descripción Técnica

Los elementos de este componente deben garantizar la movilidad y seguridad del personal en actividades de control:

- **Morral de Campaña con parrilla:** (82 Unidades) Estructura ergonómica para carga pesada.
- **Bota de Combate Media Caña:** (55 Pares) En cuero, sistema vulcanizado e inyección directa, bajo norma NTMD-0099-A6.
- **Chaleco Multipropósito:** (100 Unidades) Capacidad para diez (10) proveedores de munición.

CONDICIONES DE CALIDAD, ENTREGA Y SUPERVISIÓN

- **Identificación Institucional:** Los elementos deben portar los logos y marcas institucionales del Ejército Nacional según los artes aprobados por la supervisión.
- **Lugar de Entrega:** Las instalaciones del Batallón de Ingenieros de Combate N° 27 en el municipio de Puerto Asís.



- **Tallas:** El contratista deberá coordinar previamente con el Batallón la entrega de los elementos en las tallas y cantidades requeridas para el personal operativo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO		
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución		
		MES 1	MES 2	MES 3
1	Dotar de Equipo de Descanso y Pernocia	X	X	
2	Dotar de Equipo de Combate y Protección		X	X

Proyecto 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT
1	Factor de forma: AIO (ALL IN ONE); Pantalla: tecnología sw panel IPS o equivalente (WVA,PLS, etc.), máximo 27"Bezel Laterales: Borderless, pantalla debes ser antirreflejos y no táctil, la base de pantalla debe permitir inclinación y altura ajustable; resolución mínima de la pantalla: 1920*1080 (FULL HD). color del equipo Negro o gris. Procesador: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador-potencia de diseño térmico (TDP): Mínimo 65W, Número de Cores: Mínimo 14, Número de subprocesos: Mínimo 14, frecuencia máxima de turbo: Mínimo 5.1 GHZ, Memoria Caché: mínimo 26 MG, Tipo: Procesador para ambiente corporativos, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Disco Duro: capacidad: Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD., 512gb, Gen 4x4PCle NvMe M.2. Memoria RAM: Mínimo DDR5 16 GB, Configuración DDR5 6400MT/s, configuración dual channel (2x8 GBo superior), Tarjeta de video: gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para la resolución FUL HD, (1920X1080) y salida simultánea a dos monitores. CÁMARA WEB: Mínimo 1080p FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Puertos: Entrada- Mínimo 4 puertos USB (Tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 1 (5 GBPS) o superior. Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, ya sea nativa o mediante adaptador incluido, Multimedia- conectores auriculares y micrófono de 3.5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo, Periféricos Mouse: cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll,(de la misma marca del fabricante del computador); teclado con cable con conexión USB e la misma marca del fabricante del computador Dispositivo de RED- eTHERNET (RJ-45) 10/100/1000 Integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4- PATCH CORD- categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	UNIDAD	8
2	Impresora Multifuncional (impresora, fotocopidora, scanner)- Descripción de la máquina: tecnología de impresión: Inyección- Tank, conectividad- USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct, capacidad de entrada de papel Mínimo 100 hojas, Escáner cama plana, Sí, compatibilidad Sistemas operativos Windows 7 y superiores. Funcionalidad de impresión- velocidad de impresión: Mínimo 9 ppm (a color-Resolución de impresión Mínimo 1200 x1200dpi, dúplex automático. Sí, salida de la primera página: máximo 16	UNIDAD	3



	segundos. Funcionalidad de Copiado: debe permitir copiar desde: cama plana, velocidad de copiado: Mínimo 5cmp (a color). Funcionalidad de Escaneado: Resolución del escáner: Mínimo 1200x 1200 dpi		
3	Escáner Vertical-Descripción de la Máquina-tipo de producto: Escáner de alimentación automática (vertical), conectividad: Mínimo USB 3.0 de alta velocidad, panel de control SI (LCD), Ciclo de trabajo diario: Mínimo 7.500 páginas, capacidad del alimentador automático de documentos - Mínimo 80 hojas. compatibilidad - sistemas operativos Windows 7 y superiores; software de escaneo de documentos incluidos Sí, Certificación Norma ENERGY STAR O EPEAT- Funcionalidad de escaneo: Resolución- Mínimo 600 dpi, Lectura de dos caras en una sola pasada-Sí. Tamaños de papel soportados: carta, folio, a color, blanco y negro- Sí, velocidad: Mínimo 75 ppm/150 ipm, accesorios. los necesarios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3
4	LICENCIAMIENTO OFIMÁTICA- Descripción de la Licencia: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador WorkStation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante Tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato. ENTREGABLES (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO) El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, acorde a ESPECIACIONES TECNICA aprobadas por la Policía Nacional.	UNIDAD	8
5	Baterías para Radios APX 8000, Corriente en mAh: (3400) mAh o superior sin modificar tamaño, Voltaje: 7,2 Va 7,5 V. Tiempo de autonomía: Las Baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la Institución, número de parte cargador Múltiple NNTN8844A y número de parte cargador unitario NNTN8863A.- MATERIAL DE CONTRUCCIÓN: Electrolito: Litio-Ion. color negro, tipo de carga: Rápida, debe cargar a un 80% de su capacidad en máximo dos (02) horas para baterías Litio-Ion, con los cargadores existentes en la Institución. Vida Clínica: Cuatrocientos (400) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio-Ion. Anexo: Ficha Técnica aprobada por la Policía Nacional	UNIDAD	22

COMPONENTE 1: Adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.

Descripción Técnica

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

Suministro de Hardware y Periféricos

- Entrega e instalación de ocho (8) estaciones de trabajo tipo All In One (AIO) de alto rendimiento, configuradas según las especificaciones de procesador de 14 núcleos, 16 GB RAM DDR5 y disco de estado sólido de 512 GB.

Certificaciones de Entrega

El contratista debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones:

- Certificaciones que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia.
- Certificación EPEAT Gold.
- Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H o MIL-STD 810G.
- Certificación TCO CERTIFIED.



- Certificación Energy Star Versión 8.X o superior.
- Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante.

Sistema Operativo:

Licenciamiento del Sistema operativo: los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, Versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible al momento de la entrega, adecuada para entornos corporativo.

Ofimática

Microsoft Office Home & Business ultima versión liberada en el mercado ESD (Eletronic Software Distribution) Edición de 64 bits.

El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para activación de las mismas.

El Contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la Información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así:

No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NUMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CANJE TOKEN
1	*****	*****	Julia@hotmail.com	*****	*****	Julia@hotmail.com	*****	26/12/2023
2	*****	*****	Julia@hotmail.com	*****	*****	Julia@hotmail.com	*****	26/12/2023

Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración.

El contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseña. Cuentas de correo, número de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o perteneciente a la misma (La Información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato).

Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.

- Dotación de equipos de digitalización e impresión: Entrega de tres (3) impresoras multifuncionales de sistema de tanque y tres (3) escáneres verticales de alta velocidad (75 ppm) para el área de Policía Judicial y atención al ciudadano.



Ficha Técnica

- El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.

Garantía

- El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años para la impresora y todos sus componentes certificados por el fabricante.

Certificaciones

- El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.
- Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
- El contratista debe garantizar la disponibilidad para el mantenimiento correctivo y soporte técnico siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas durante el periodo de garantía de ser requerido.

Suministro Inicial

El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.

Pruebas de encendido y verificación: Cada equipo debe ser entregado con sus periféricos (mouse, teclado y patch cord categoría 6A) debidamente probados en sitio.

COMPONENTE 2 Adquisición de software de ofimática y herramientas digitales para la interoperabilidad de sistemas.

Descripción Técnica

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

Implementación de Software de Ofimática

- Instalación y Activación: El proveedor debe garantizar la instalación y activación del licenciamiento de ofimática en los ocho (8) equipos adquiridos.
- Configuración Institucional: La configuración debe seguir estrictamente los lineamientos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OFITE) de la Policía Nacional, incluyendo la creación de cuentas bajo la nemotecnia oficial.
- Transferencia de conocimiento: Breve inducción al personal de la estación sobre las nuevas herramientas digitales y sus capacidades de interoperabilidad.

Soporte Técnico.

- El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 18:00 horas.



- El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: 1). Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. 2) Número telefónico. 3) Correo Electrónico.
- Durante el periodo de garantía, el contratista deberá atender el soporte técnico según los medios definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.

Instalación de la Licencia de Ofimática.

- El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador Portátil y computador Workstation), según lo establecido en el ítem 1.7" CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato.
- Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Policía Nacional. Se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotécnica del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato.

Entregables (Durante la Ejecución del Contrato)

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así:

No.	SERIAL DE LA MÁQUINA	TOKEN	CUENTA DE CORREO ASOCIADA	CONTRASEÑA	NUMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CONTRASEÑA	FECHA DE CANJE TOKEN
1	*****	*****	Jul***@hotmail.com	*****	*****	Jul***@hotmail.com	*****	26/12/2023
2	*****	*****	Jul***@hotmail.com	*****	*****	Jul***@hotmail.com	*****	26/12/2023

- El Documento será requisito para la formalización del recibido a satisfacción de las licencias de ofimática.
- El contratista una vez instalada y activada en su totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas.

Garantía

El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (03) años.

Certificaciones

- El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business EN SU ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA EN EL MERCADO: ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits, En el cual se indique que el canal está en capacidad de



comercializar los productos en Colombia, así como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía.

- El oferente debe presentar con su propuesta, certificado en la cual se indique que las licencias no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado.
- El contratista debe presentar una vez instaladas y activada la totalidad de las licencias en certificado de autenticidad del producto instalado.

COMPONENTE Adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.

Descripción Técnica

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos, detallados según el Plan de Inversión:

- Suministro de accesorios P25: Entrega de veintidós (22) baterías de Litio-Ion de 3400 mAh compatibles con los radios Motorola APX 8000.
- Certificación de compatibilidad: Verificación técnica de que las baterías carguen de manera óptima (80% en 2 horas) con los cargadores institucionales existentes (NNTN8844A y NNTN8863A).

Compatibilidad

Las baterías ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000, APX-5000 entre otros existentes en la Institución, las baterías deben ser Impress 2 mínimo para garantizar que sean leídas por los radios y por los cargadores existentes.

Grado de Protección

Debe cumplir una protección de IP68 o superior, anexar certificación.

Fecha de fabricación

Se debe anexar certificación en donde indique que la fecha de fabricación de las baterías no es anterior a noventa (90) días a la presentación de la oferta.

Certificación

Se debe certificar aval de repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos.

Garantía de Fábrica

Mínimo de garantía de doce (12) meses para las baterías solicitadas. Esta garantía debe cubrir la calidad en las terminales de sujeción que adhieren a la batería del radio. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. Durante el período de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.

Cronograma:



No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Realizar la adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para el área operativa y administrativa.	X	X
2	Adquirir software de ofimática para la interoperabilidad de sistemas.	X	X
3	Realizar adquisición de baterías para radios APX8000 (P25) y accesorios de comunicación.	X	X

3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ La Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- ✓ La Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- ✓ Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✓ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer las contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✓ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019
- ✓ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente
- ✓ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✓ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros
- ✓ El Decreto 1082 de 2015 “ Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✓ La licitación pública
- ✓ La selección abreviada
- ✓ El concurso de méritos



- ✓ La selección de mínima cuantía
- ✓ La contratación directa

La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

4.1. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la administración, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Información	
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	
Precio estimado total:	98.770.000 COP
Número del proceso	SASI-027-2025 (Presentación de oferta)
Título:	Implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) "Mediante el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas de la Oficina Regional - Unidad Nacional de Prot
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	Implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) "Mediante el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas de la Oficina Regional - Unidad Nacional de Protección Putumayo" y "Mediante el fortalecimiento de la Estrategia E-PAIS para la protección y adolescencia articulando la prevención, vigilancia e investigación criminal para mitigar la vulneración de Derechos de los niños, niñas y adolescentes" y "Mediante la Dotación de material de intendencia para
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Proceso relacionado CO1.NTC.9184824	



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 82.185.329 COP

Número del proceso SASI-026-2025 (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO APOYAR EN LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INT

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.9181810

Descripción: FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO APOYAR EN LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" Y MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

4.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA EN LA REGION DEL PUTUMAYO

Además, se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en el municipio de Puerto Asís, seguidamente el municipio de San Miguel, las cuales dentro de sus labores convocan al suministro de alimentación y hospedaje, combustible, dotación tecnológica o similares, y que cuyos objetos están orientados al suministro o dotación para la implementación del PISCC.

Borrar búsqueda

 País	 Entidad Estatal	 Referencia	 Descripción	Fase actual	 Fecha de publicación	 Fecha de presentación de ofertas
	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	MIC-006-2026	IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE A LA POLICÍA NACIONAL PARA EVENTOS ESPECIALES EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	Presentación de oferta	2/03/2026 9:57 PM (UTC -5 horas)	5/03/2026 10:00 AM (UTC -5 horas)
	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	MINC-006-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE INFANTERIA 58 BG. EDGAR ALBERTO RICO PULIDO - EN CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PLASMADAS EN EL PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN	Fase de ofertas	27/01/2026 2:53 PM (UTC -5 horas)	29/01/2026 5:15 PM (UTC -5 horas)
	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	SASI-025-2025 (Presentación de oferta)	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) MEDIANTE LA COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO NECROMÓVIL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL CUERPO TÉCNICO DE INV	Presentación de oferta	29/12/2025 10:30 AM (UTC -5 horas)	31/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)
	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	SASI-026-2025 (Presentación de oferta)	FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO APOYAR EN LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INT	Presentación de oferta	2/12/2025 5:44 PM (UTC -5 horas)	5/12/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)
	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	SASI-027-2025 (Presentación de oferta)	Implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) "Mediante el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y operativas de la Oficina Regional - Unidad Nacional de Prot	Presentación de oferta	2/12/2025 10:02 AM (UTC -5 horas)	4/12/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)

[Ver más](#)



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



V. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

46 – Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad

4618 – Seguridad y protección personal

43 – Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

4321 – Equipo informático y accesorios

26 – Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía

2611 – Baterías y generadores y transmisión de energía cinética

ANÁLISIS DE OFERTA

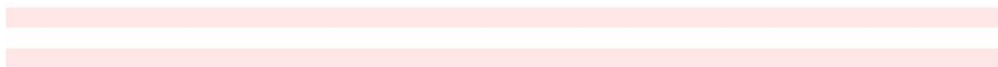
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



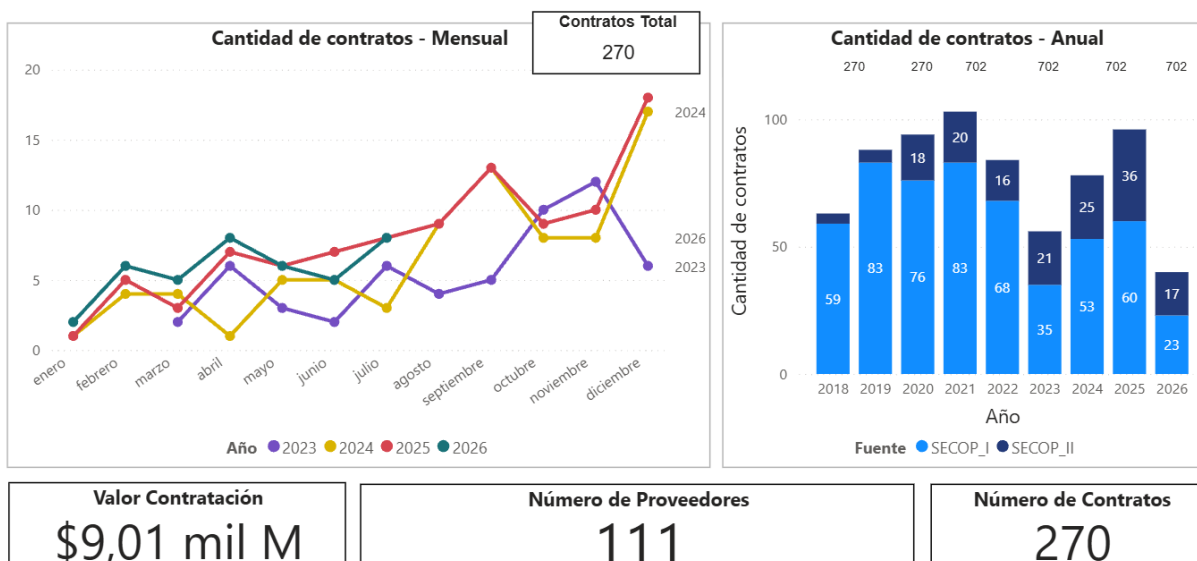


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2023 hasta el 2026, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2025, llegando a registrar un valor total de \$9.009.993.173

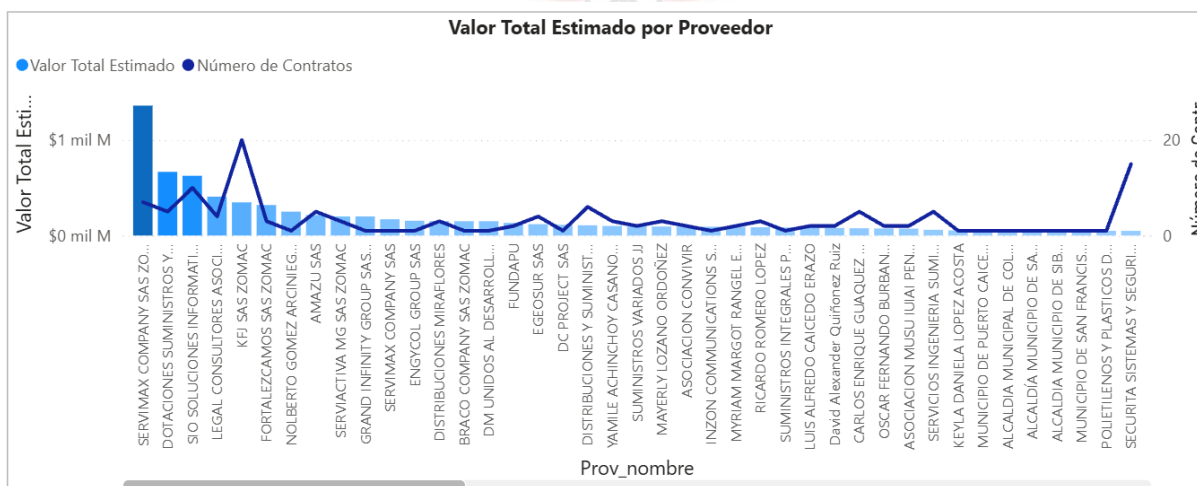
Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto anual a nivel de la región del putumayo, dentro de los nueve últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2020, con un valor ejecutado superior a los \$9 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop I.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



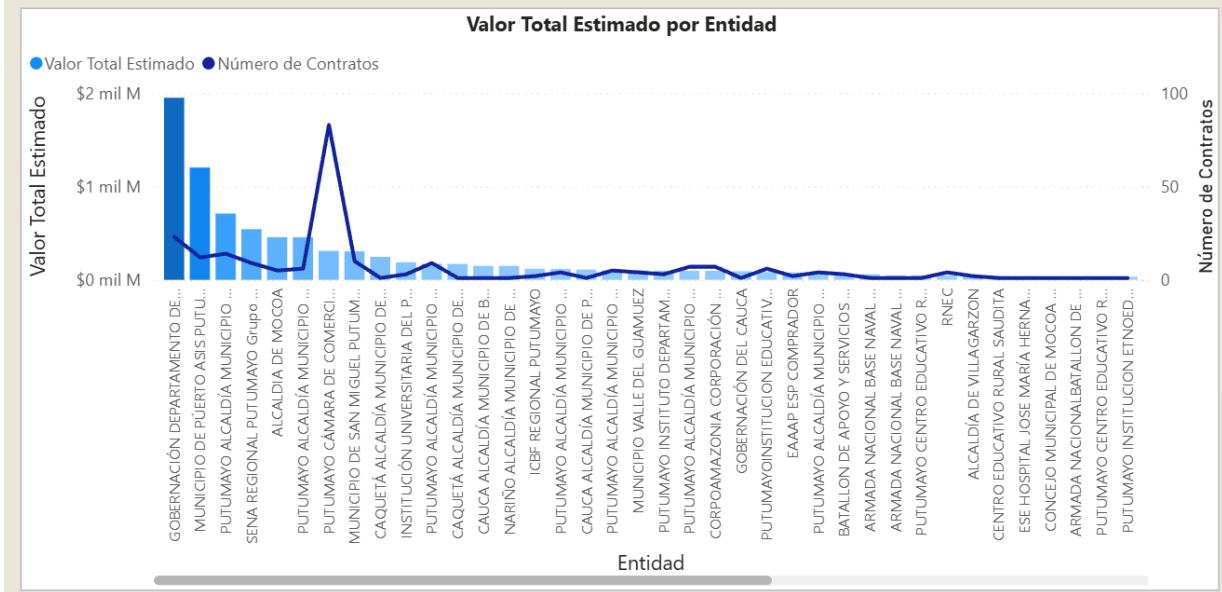
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 270 contratos suscritos, con un total de proveedores de 111 y una ejecución de recurso público por más de \$9.01 mil millones de pesos.



Fuente: MAE

Según la gráfica muestra los proveedores que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los \$1 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Servimax Company S.A.S Zomac, Dotaciones Suministros y Logística Avanzar de Colombia S.A.S Zomac, SIO Soluciones Informáticas S.A.S, y así sucesivamente.



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que la entidad con mayor participación en el mercado es la Gobernación Departamento del Putumayo, seguida por el municipio de Puerto Asís, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta y en segundo lugar Selección Mínima Cuantía.

5.1.ANTECEDENTES DE PROVEEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Precio estimado total: 82.185.329 COP

Número del proceso SASI-028-2025 (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO APOYAR EN LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INT

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado [CO1.NTC.9181810](#)

Descripción: FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO APOYAR EN LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" Y MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Los proveedores suscritos fueron los

Breadedores (58)	Contactos	Primera/Última vista	Invitación directa (0)	Interesados (5)
 PEDRO JESÚS BLANCO FORERO COLOMBIA Bogotá Número de documento 79666698	Teléfono: 3418648 Fax: 3418648 Correo electrónico: blancocitaciones@gmail.com	PEDRO JESUS BLANCO FORERO de 25/11/2025 11:58:26 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) PEDRO JESUS BLANCO FORERO de 25/11/2025 11:58:26 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
 MADEPAZ COLOMBIA Puerto Asís Número de documento 900790775	Teléfono: 3206810747	TANIA ELDA ROSERO CISNERO de 27/11/2025 12:44:17 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) TANIA ELDA ROSERO CISNERO de 01/07/2026 17:11:09 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
 GRUPO CISE SAS ZOMAC COLOMBIA Mocoa Número de documento 901455029	Teléfono: 3214706002	LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA de 28/11/2025 11:40:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) LUIS CARLOS LOAIZA VALENCIA de 03/11/2026 21:38:31 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
 FORMAS SAS COLOMBIA Pitalito Número de documento 901375702	Teléfono: 3203835040	FORMAS CREATIVAS SAS FORMAS CREATIVAS SAS de 28/11/2025 12:13:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) FORMAS CREATIVAS SAS FORMAS CREATIVAS SAS de 22/04/2026 14:17:02 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
 MULTISERVICIOS J&S SAS ZOMAC COLOMBIA Puerto Asís Número de documento 901618976	Teléfono: 3223654724	MULTISERVICIOS J&S SAS ZOMAC MULTISERVICIOS J&S SAS ZOMAC de 28/11/2025 12:25:31 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) MULTISERVICIOS J&S SAS ZOMAC MULTISERVICIOS J&S SAS ZOMAC de 28/11/2025 12:27:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si
 SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS COLOMBIA Número de documento 830065682	Teléfono: 6016751180 Fax: 6016751180 Correo electrónico: comercial@solucionesdeproductividad.com.co	de 24/11/2025 18:48:07 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No
 INNCT SAS COLOMBIA Bogotá Número de documento 900904038	Teléfono: 7039952	de 24/11/2025 14:46:30 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No
 INSUMOC SAS COLOMBIA Neiva Número de documento 901269113	Teléfono: 3122148094	de 24/11/2025 14:57:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	No
 BOSTONIA SAS COLOMBIA Número de documento 800119030	Teléfono: 3107914379 Fax: 3107914379 Correo electrónico: licitaciones@bostonia.com.co	-	-	-
 SISTEMA DE IMPORTACIÓN Colombia Bogotá Calefacción, ventilación y circulación del aire. Número de documento 830014277	Teléfono: 6014302331 Fax: 6014302331 Correo electrónico: icypgro@importsystem.com.co	-	-	-



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO

27

Precio estimado total: 272.563.244 COP

Número del proceso SASI-030-BASPC27-2026 (Presentación de oferta)

Título: SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2° 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2026 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC No. 27 (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.10226101

Descripción: SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2° 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2026 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLON DE ASPC No. 27

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Rechazada		5/05/2026 9:04:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya	 GRUPO ALIANZA ALZ SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
2	Admitido		5/05/2026 10:54:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya	 MARSAM S.A.S. COLOMBIA, Cali ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
3	Admitido		6/05/2026 12:21:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya	 P&G SUMINISTROS SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
4	Rechazada		6/05/2026 9:28:14 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya	 CREACIONES BAGS STAR S.A.S. ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar
5	Rechazada		6/05/2026 9:51:57 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya	 UT MILISAM COLOMBIA, Bogotá ★★★★★	0 Recomendación (es) Descargar

5.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

“(…)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del Putumayo encontrando las siguientes;



Empresas de Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Equipaggio S A S	Valle Del Guamuez	Putumayo	3219149783
Comercializadora De Elementos De Seguridad Industrial Del Putumayo S A S	Puerto Asis	Putumayo	3168470173
Inter Alianza S A S Zomac Bic	Valle Del Guamuez	Putumayo	3115990759
Qpa S A S	Puerto Asis	Putumayo	3144474269
Safe And Sound System S A S	Puerto Asis	Putumayo	3224468277
Asociacion Proyecto Pasarela	Puerto Caicedo	Putumayo	3148770622
Cultura Paramo S A S	Sibundoy	Putumayo	3108463244
Era Team S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3106997299
G21 Comerce S A S	Orito	Putumayo	3106997299
Desarrolladores De Marcas Y Franquicias S A S	Mocoa	Putumayo	6082746051
Ardila Rubio Grup S A S Zomac	Valle Del Guamuez	Putumayo	3218167641
Ambiente Y Seguridad Integral Del Putumayo S A S En Liquidacion	Puerto Asis	Putumayo	3123274805
El Gigante De Putumayo Sas	Puerto Asis	Putumayo	3143469244



Empresas de Comercio al por menor de computadores equipos perifericos programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
S&Tez Zomac S A S	Mocoa	Putumayo	3144790680
Asistec Com S A S	Puerto Asis	Putumayo	3112290322
Servicios Integrales De Puerto Asis S A S	Puerto Asis	Putumayo	3164874277
Big Mobile Technology Sas Zomac	Valle Del Guamuez	Putumayo	3202020163
Legal Consultores & Asociados S A S	Puerto Asis	Putumayo	3214395160
Interleg Com S A S	Leguizamo	Putumayo	3203110299
Solutions And Services S A S	Orito	Putumayo	3106700503
Grupo Empresarial Carvajal Dc S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3136943355
Inversiones Rajed S A S	Leguizamo	Putumayo	3107877967
Abaddy S A S Zomac	Valle Del Guamuez	Putumayo	3167437545
Telcomunicacioness S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3504230260
Soluciones Integrales Y Suministros Maylu S A S	Mocoa	Putumayo	3104369812
Soluciones Empresariales Soft S A S	Mocoa	Putumayo	3192986339
Maperf S A S	Mocoa	Putumayo	3118521521





5.3. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

Proyecto 1:

No.	Empresa
1.	FUNDACIÓN ARYS NIT: 900820118-3
2	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC NIT: 901617088-5
3	FUNDACIÓN LUZ Y VIDA NIT: 901350915-3

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- Por FUNDACIÓN ARYS NIT: 900820118-3

Razon social	Sigla	Categoría	Municipio/Departamento	Camara	Activo
FUNDACION ARYS		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	PUERTO ASIS / PUTUMAYO	PUTUMAYO	ACTIVA

Registro entidades sin animo de lucro

País
☒ COLOMBIA 1

FUNDACION ARYS
COLOMBIA, Puerto Asís
★★★★★
[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)

Establecimiento

Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Fundaciones
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
9000003399

Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/05/09
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/05/09
Emprendimiento Social
N

- Por GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC



Razon social	Sigla	Categoría	Municipio/Departamento	Camara	Activo
GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	PUERTO ASIS / PUTUMAYO	PUTUMAYO	ACTIVA

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 901617088 - 5

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Putumayo

Número de Matrícula

901617088

Fecha de Matrícula

2022/07/26

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/03/31

Último año renovado

2026

901617088



País

☒ COLOMBIA 1



PROVEEDOR

COLOMBIA, Puerto Asís



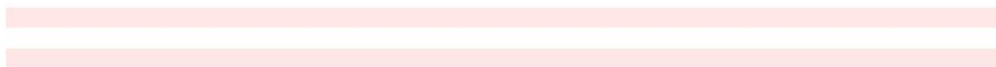
• Por

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#) |



Razon social	Sigla	Categoría	Municipio/Departamento	Camara	Activo
FUNDACION LUZ Y VIDA CAMPESINA		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	PUERTO ASIS / PUTUMAYO	PUTUMAYO	ACTIVA

FUNDACIÓN LUZ Y VIDA NIT: 901350915-3



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación NIT 901350915 - 3 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Entidad sin animo de lucro Tipo Organización Fundaciones Cámara de Comercio	Fecha de Matrícula 2019/12/23 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación
---	--

901350915 País ☒ COLOMBIA 1	 FUNDACION CAMPESINA COLOMBIA, Puerto Asís ★★★★★ Recomendar Marcar como favorito
---	---

Proyecto 2:

No.	Empresa
1.	FUNDACIÓN ARYS NIT: 900820118-3
2	FUNDACIÓN LUZ Y VIDA NIT: 901350915-3
3	FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO NIT: 901392658-5

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- Por FUNDACIÓN ARYS NIT: 900820118-3



Razon social	Sigla	Categoría	Municipio/Departamento	Camara	Activo
FUNDACION ARYS		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	PUERTO ASIS / PUTUMAYO	PUTUMAYO	ACTIVA

Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación

NIT 900820118 - 3

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona juridica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Entidad sin animo de lucro

Tipo Organización

Fundaciones

Cámara de Comercio

Putumayo

Número de Matrícula

9000003399

Fecha de Matrícula

2014/02/13

Fecha de Vigencia

Indefinido

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2025/05/09

Último año renovado

2025

Motivo Cancelación

NORMAL

Fecha de Actualización

2025/05/09

Emprendimiento Social

N

País

☒ COLOMBIA 1



FUNDACION ARYS

COLOMBIA, Puerto Asís



[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)

- Por FUNDACIÓN LUZ Y VIDA NIT: 901350915-3

Razon social	Sigla	Categoría	Municipio/Departamento	Camara	Activo
FUNDACION LUZ Y VIDA CAMPESINA		SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	PUERTO ASIS / PUTUMAYO	PUTUMAYO	ACTIVA



Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 901350915 - 3

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Entidad sin animo de lucro

Tipo Organización

Fundaciones

Cámara de Comercio

Putumayo

Número de Matrícula

9000004328

Fecha de Matrícula

2019/12/23

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2025/04/16

Último año renovado

2025

Fecha de Actualización

2026/04/17

Emprendimiento Social

N

901350915

País

☒ COLOMBIA 1



FUNDACION CAMPESINA

COLOMBIA, Puerto Asís



[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)

- Por FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO NIT: 901392658-5



Razon social

Sigla

Categoría

Municipio/Departamento

Camara

Activo

FUNDACIÓN AVANZA
PUTUMAYO

FUNDAPU

SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA
PRINCIPAL ó ESAL

PUERTO ASIS /
PUTUMAYO

PUTUMAYO

ACTIVA



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



Registro entidades sin animo de lucro

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla FUNDAPU			Fecha de Matrícula 2020/07/05
Identificación NIT 901392658 - 5			Fecha de Vigencia Indefinido
Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona juridica principal ó esal			Estado de la matrícula Activa
Tipo de Sociedad Entidad sin animo de lucro			Fecha de renovación 2026/03/10
Tipo Organización Fundaciones			Último año renovado 2026
Cámara de Comercio Putumayo			Motivo Cancelación NORMAL
Número de Matrícula 9000004430			Fecha de Actualización 2026/05/06

1 resultado (s)

-FUNDAPU
COLOMBIA, Puerto Asís
★★★★★

País
☒ COLOMBIA 1

[Recomendar](#) | [Marcar como favorito](#)

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;



Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Pro-cultura	2%
Estampilla justicia familiar	2%
Tasa Pro-deporte	2%
Estampilla electrificación rural	1%
Rete fuentes declarantes	2.5%
Rete fuente NO declarantes	3.5%
Reteica	10*1000 (1%)
Retención del IVA, si factura IVA	15%

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera;

Proyecto 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS”.

				ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS			PROMEDIO
				Cotización No. 01 FUNDACIÓN ARYS	Cotización No. 02 GRUPO EMPRESARIAL AABC	Cotización No. 03 FUNDACIÓN LUZ Y VIDA	
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT	V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO
1	HAMACA VERDE CON TOLDILLO	UNIDAD	1	\$ 590.410	\$ 579.000	\$ 569.500	\$ 579.637
2	PONCHO PIXELADO TIPO CAMALEÓN	UNIDAD	1	\$ 382.180	\$ 383.000	\$ 383.500	\$ 382.893
3	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA	UNIDAD	1	\$ 687.900	\$ 688.000	\$ 688.500	\$ 688.133
4	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6"	UNIDAD	1	\$ 387.800	\$ 388.000	\$ 388.300	\$ 388.033
5	CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN	UNIDAD	1	\$ 533.655	\$ 534.000	\$ 534.200	\$ 533.952
TOTAL				\$2.581.945	\$2.572.000	\$2.564.000	\$2.572.648



Proyecto 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT	ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS			PROMEDIO
				Cotización 1 FUNDACIÓN ARYS	Cotización 2 FUNDACIÓN LUZ Y VIDA	Cotización 3 FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO	
				V/R TOTAL, CON IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R TOTAL CON IVA	V/R UNIT TOTAL IVA INCLUIDO
1	Factor de forma: AIO (ALL IN ONE); Pantalla: tecnología sw panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.), máximo 27" Bezel Laterales: Borderless, pantalla debe ser antirreflejos y no táctil, la base de pantalla debe permitir inclinación y altura ajustable; resolución mínima de la pantalla: 1920*1080 (FULL HD). color del equipo Negro o gris. Procesador: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador-potencia de diseño térmico (TDP): Mínimo 65W, Número de Cores: Mínimo 14, Número de subprocesos: Mínimo 14, frecuencia máxima de turbo: Mínimo 5.1 GHZ, Memoria Caché: mínimo 26 MG, Tipo: Procesador para ambiente corporativos, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Disco Duro: capacidad: Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD., 512gb, Gen 4x4PCIe NVMe M.2. Memoria RAM: Mínimo DDR5 16 GB, Configuración DDR5 6400MT/s, configuración dual channel (2x8 GBo superior), Tarjeta de video: gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para la resolución FULL HD, (1920X1080) y salida simultánea a dos monitores. CÁMARA WEB: Mínimo 1080p FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Puertos: Entrada- Mínimo 4 puertos USB (Tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 1 (5 GBPS) o superior. Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, ya sea nativa o mediante adaptador incluido, Multimedia- conectores auriculares y micrófono de 3.5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo, Periféricos Mouse: cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, (de la misma marca del fabricante del computador); teclado con cable con conexión USB e la misma marca del fabricante del computador Dispositivo de RED- eTHERNET (RJ-45) 10/100/1000 Integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4- PATCH CORD- categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	UNIDAD	1	10.119.999	10.610.200	10.550.000	10.426.733



2	Impresora Multifuncional (impresora, fotocopidora, scanner)- Descripción de la máquina: tecnología de impresión: Inyección- Tank, conectividad- USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct, capacidad de entrada de papel Mínimo 100 hojas, Escáner cama plana, Sí, compatibilidad Sistemas operativos Windows 7 y superiores. Funcionalidad de impresión- velocidad de impresión: Mínimo 9 ppm (a color-Resolución de impresión Mínimo 1200 x1200dpi, dúplex automático. Sí, salida de la primera página: máximo 16 segundos. Funcionalidad de Copiado: debe permitir copiar desde: cama plana, velocidad de copiado: Mínimo 5cmp (a color). Funcionalidad de Escaneado: Resolución del escáner: Mínimo 1200x 1200 dpi	UNIDAD	1	2.280.000	2.457.330	2.455.000	2.397.443
3	Escáner Vertical-Descripción de la Máquina-tipo de producto: Escáner de alimentación automática (vertical), conectividad: Mínimo USB 3.0 de alta velocidad, panel de control SI (LCD), Ciclo de trabajo diario: Mínimo 7.500 páginas, capacidad del alimentador automático de documentos - Mínimo 80 hojas. compatibilidad - sistemas operativos Windows 7 y superiores; software de escaneo de documentos incluidos Sí, Certificación Norma ENERGY STAR O EPEAT- Funcionalidad de escaneo: Resolución- Mínimo 600 dpi, Lectura de dos caras en una sola pasada-Sí. Tamaños de papel soportados: carta, folio, a color, blanco y negro- Sí, velocidad: Mínimo 75 ppm/150 ipm, accesorios. los necesarios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	1	5.950.000	6.188.000	6.100.000	6.079.333
4	LICENCIAMIENTO OFIMÁTICA- Descripción de la Licencia: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador WorkStation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato. ENTREGABLES (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO) El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, acorde a ESPECIACIONES TECNICA aprobadas por la Policía Nacional.	UNIDAD	1	1.600.550	1.725.500	1.610.500	1.645.517



5	Baterías para Radios APX 8000, Corriente en mAh: (3400) mAh o superior sin modificar tamaño, Voltaje: 7,2 Va 7,5 V. Tiempo de autonomía: Las Baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la Institución, número de parte cargador Múltiple NNTN8844A y número de parte cargador unitario NNTN8863A.- MATERIAL DE CONTRUCCIÓN: Electrolito: Litio-Ion. color negro, tipo de carga: Rápida, debe cargar a un 80% de su capacidad en máximo dos (02) horas pra baterías Litio-Ion, con los cargadores existentes en la Institución. Vida Clínica: Cuatrocientos (400) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio-Ion. Anexo: Ficha Técnica aprobada por la Policía Nacional	UNIDAD	1	1.309.000	1.428.000	1.190.000	1.309.000
		TOTAL		\$21.259.549	\$22.409.030	\$21.905.500	\$21.858.026

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que, a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$355.968.514)**, incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

5.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría de Gobierno Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$355.968.514)**, tal como se especifica a continuación:

Proyecto 1: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA AL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 27 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.					
ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT	V/R UNT	V/R TOTAL
1	HAMACA VERDE CON TOLDILLO	UNIDAD	55	\$ 579.637	\$31.880.035
2	PONCHO PIXELADO TIPO CAMALEÓN	UNIDAD	110	\$ 382.893	\$42.118.230
3	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA	UNIDAD	82	\$ 688.133	\$56.426.906
4	BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD-0099-A6"	UNIDAD	55	\$ 388.033	\$21.341.815
5	CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN	UNIDAD	100	\$ 533.952	\$53.395.200
	TOTAL PROYECTO 1, INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES			\$ 2.572.648	\$205.162.186



Proyecto 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Factor de forma: AIO (ALL IN ONE); Pantalla: tecnología sw panel IPS o equivalente (WVA,PLS, etc.), máximo 27"Bezel Laterales: Borderless, pantalla debes ser antirreflejos y no táctil, la base de pantalla debe permitir inclinación y altura ajustable; resolución mínima de la pantalla: 1920*1080 (FULL HD). color del equipo Negro o gris. Procesador: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador-potencia de diseño térmico (TDP): Mínimo 65W, Número de Cores: Mínimo 14, Número de subprocesos: Mínimo 14, frecuencia máxima de turbo: Mínimo 5.1 GHZ, Memoria Caché: mínimo 26 MG, Tipo: Procesador para ambiente corporativos, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Disco Duro: capacidad: Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD., 512gb, Gen 4x4PCle NVMe M.2. Memoria RAM: Mínimo DDR5 16 GB, Configuración DDR5 6400MT/s, configuración dual channel (2x8 GBo superior), Tarjeta de video: gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para la resolución FULL HD, (1920X1080) y salida simultánea a dos monitores. CÁMARA WEB: Mínimo 1080p FHD con capacidad IR y micrófono integrado. Puertos: Entrada- Mínimo 4 puertos USB (Tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 1 (5 GBPS) o superior. Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, ya sea nativa o mediante adaptador incluido, Multimedia- conectores auriculares y micrófono de 3.5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo, Periféricos Mouse: cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll,(de la misma marca del fabricante del computador); teclado con cable con conexión USB e la misma marca del fabricante del computador Dispositivo de RED- eTHERNET (RJ-45) 10/100/1000 Integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4- PATCH CORD- categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.	UNIDAD	8	10.426.733	83.413.864
2	Impresora Multifuncional (impresora, fotocopidora, scanner)- Descripción de la máquina: tecnología de impresión: Inyección- Tank, conectividad- USB, 2.0 o superior, WI-Fi Direct, capacidad de entrada de papel Mínimo 100 hojas, Escáner cama plana, Sí, compatibilidad Sistemas operativos Windows 7 y superiores. Funcionalidad de impresión- velocidad de impresión: Mínimo 9 ppm (a color-Resolución de impresión Mínimo 1200 x1200dpi, dúplex automático. Sí, salida de la primera página: máximo 16 segundos. Funcionalidad de Copiado: debe permitir copiar desde: cama plana, velocidad de copiado: Mínimo 5cmp (a color). Funcionalidad de Escaneado: Resolución del escáner: Mínimo 1200x 1200 dpi	UNIDAD	3	2.397.443	7.192.329



3	Escáner Vertical-Descripción de la Máquina-tipo de producto: Escáner de alimentación automática (vertical), conectividad: Mínimo USB 3.0 de alta velocidad, panel de control SI (LCD), Ciclo de trabajo diario: Mínimo 7.500 páginas, capacidad del alimentador automático de documentos - Mínimo 80 hojas. compatibilidad - sistemas operativos Windows 7 y superiores; software de escaneo de documentos incluidos Sí, Certificación Norma ENERGY STAR O EPEAT- Funcionalidad de escaneo: Resolución- Mínimo 600 dpi, Lectura de dos caras en una sola pasada-Sí. Tamaños de papel soportados: carta, folio, a color, blanco y negro- Sí, velocidad: Mínimo 75 ppm/150 ipm, accesorios. los necesarios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3	6.079.333	18.237.999
4	LICENCIAMIENTO OFIMÁTICA- Descripción de la Licencia: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador WorkStation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante Tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato. ENTREGABLES (DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO) El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, acorde a ESPECIACIONES TECNICA aprobadas por la Policía Nacional.	UNIDAD	8	1.645.517	13.164.136
5	Baterías para Radios APX 8000, Corriente en mAh: (3400) mAh o superior sin modificar tamaño, Voltaje: 7,2 Va 7,5 V. Tiempo de autonomía: Las Baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la Institución, número de parte cargador Múltiple NNTN8844A y número de parte cargador unitario NNTN8863A.- MATERIAL DE CONTRUCCIÓN: Electrolito: Litio-Ion. color negro, tipo de carga: Rápida, debe cargar a un 80% de su capacidad en máximo dos (02) horas para baterías Litio-Ion, con los cargadores existentes en la Institución. Vida Clínica: Cuatrocientos (400) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio-Ion. Anexo: Ficha Técnica aprobada por la Policía Nacional	UNIDAD	22	1.309.000	28.798.000
TOTAL PROYECTO 2, INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES				\$21.858.026	\$150.806.328
TOTAL PROYECTOS (1) + (2)				\$ 355.968.514	

NOTA. los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados



Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

- 1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
- 2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- 3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
- 4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
- 5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
- 6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
- 7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
- 8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

VI. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se



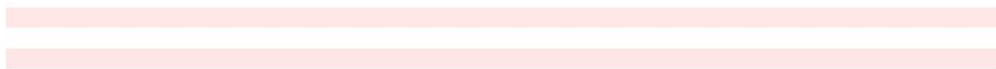
estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- **Razón de cobertura de intereses:** (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio:** (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, así;





EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES					
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Indicadores financieros			Indicadores organizacionales		
				Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo	
				(> 0 =)	(< 0 =)	(> 0 =)	(> 0 =)	(> 0 =)	
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	ndeterminado	0,24	0,19	
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09	
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65	
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09	
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01	
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42	
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00	
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12	
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18	
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00	
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02	
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51	
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13	
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18	
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00	
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18	
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77	
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64	

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) Índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente

Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez



INDICE DE LIQUIDEZ	hoja			
	tallo			
2,18	2	18	24	29
2,24	3	64		
2,29	4	51		
3,64	5	18		
4,51	6	8	66	
5,18	7	47		
6,08	9	27		
6,66	12	35		
7,47	20	81		
9,27	30	0		
12,35	115	24		
20,81	121	8		
30				
115,24				
121,8				

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2.29 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2,29 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2.29	Habilita
Liquidez inferior a 2.29	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total

Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	hoja	
	tallo	
0	0,000	0,69
0,03		
0,04		
0,05		
0,13		
0,13		
0,16		
0,17		
0,19		
0,21		
0,27		
0,29		
0,4		
0,56		
0,69		



El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.69	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.69	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional

Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES						
4,47		TALLO	Hoja			
5,35	(1-10)	1	47	35	62	
9,62	(11-20)	11	32	86		
13,32	(21-30)	21	44			
14,86	(31-40)	31	0			
26,44	(41-50)	41	0			
35	(51 en adelante)	51	13	31	94	
45		INDETERMINA	1	1	1	1
61,13						
393,31						
803,94						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						
indeterminado						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 y/o indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establecer un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses
	>=1,62 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras



Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto no continua en el proceso de selección.

✓ **CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

• **Rentabilidad del patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO						
0,00		TALLO	Hoja			
0,01		0,0	0	1	2	
0,02		0,1	13	16	19	
0,13		0,2	21	23	24	29
0,16		0,3	30			
0,19		0,4	40			
0,21		0,5	53			
0,23		0,6	66			
0,24		1	80			
0,29						
0,30						
0,40						
0,53						
0,66						
1,80						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayor o igual a 0,02 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.02

b) Rentabilidad del activo



RENTABILIDAD DEL ACTIVO						
0,00		TALLO	Hoja			
0,01		0,0	0	1	2	9
0,02		0,1	12	13	18	19
0,09		0,4	42			
0,09		0,6	65			
0,12		1	51			
0,13						
0,18						
0,18						
0,19						
0,42						
0,65						
1,51						
17,00						
21,00						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,01 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.01

VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró	Fernanda Lorena Bastidas Arias	Apoyo Administrativo SGM	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			